

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 17 de 18

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **CARLOS ARTURO OVIEDO**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.283812018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.283812018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de Abril de 2018 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 24 de Abril de 2018 a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto 



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9284539

Fecha Pre-Admisión: 15/02/2018 14:08:43



YG183948019C0

1111
667

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-14152
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C/T.I: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado
<input type="checkbox"/> NE	No existe
<input type="checkbox"/> NS	No reside
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada
<input type="checkbox"/> C1	Cerrado
<input type="checkbox"/> C2	No contactado
<input type="checkbox"/> NI	Fallecido
<input type="checkbox"/> FA	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> AC	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> FM	

Nombre/ Razón Social: CARLOS ARTURO OVIEDO
Dirección: DG 151B 136A 50
Tel: Código Postal: 111161424
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111667

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *Per Ale H*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SUBA
casas

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: *11:1*
Fecha de entrega: *15/02/2018*
Distribuidor:
C.C.:
Gestión de entrega: *Alejandro García*
Ter: *14326678*

1111
CENTRO A
757

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: CARLOS ARTURO OVIEDO
Dirección: DG 151B 136A 50
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111161424
Fecha Pre-Admisión: 15/02/2018 14:08:43



1111757111667YG183948019C0

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Lic. de Exp. de Mat. de Carga 000021 del 02/02/2018

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 B # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 770 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 001847 de 9 septiembre del 2011.
El servicio de correo expreso no ha sido reconocido por el estado como actividad económica, por lo tanto, el 4-72 no podrá recibir subsidios por parte del estado. Para mayores detalles consulte el artículo 4-72 en el Documento de Información al Cliente de 4-72.

Diagonal 151 B # 136 A - 50

SDIS
Orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest:CARLOS ARTURO OVIEDO
Asun:RESPUESTA
Fecha:13/02/2018 04:18 PM Fol:2 Anx:0
Rad:SAL-14152 RpA:ENT-4714



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C,

Señor
CARLOS ARTURO OVIEDO
C.C. 17.154.957
Diagonal 151 B # 136 A - 50
Código Postal: 111161
Teléfono: 3125934895
Ciudad *Telefono 5369812 NO contesta*

fuera de servicio se llama el 03-03-2018

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Referencia: Requerimiento No. 283812018 - Radicado ENT. 4714 de fecha: 01/02/2018

Respetado Señor, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba de la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera atenta me permito dar respuesta en los términos que siguen:

- Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado que desde el 14 de agosto de 2017, usted es participante del Centro Día La Alegría de Vivir, el cual hace parte del *Proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz* de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba.
- De otra parte, el Servicio Social *Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección* está dirigido a las personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social y se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Los criterios de identificación para este servicio social están establecidos en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Ahora bien, conociendo esta información, si usted cumple con los criterios de identificación señalados, es necesario radicar la siguiente documentación ante el equipo profesional del Proyecto 1099 *Envejecimiento Digno, Activo y Feliz*, de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, ubicado en la Carrera 91 # 146 C Bis – 15, barrio Suba Centro.

- ✓ Fotocopia del documento de identidad vigente de la persona mayor.
- ✓ Fotocopia de un recibo de servicios públicos reciente del lugar de residencia.
- ✓ Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (**últimos tres (3) meses**), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.

Una vez se cuente con la documentación completa, el equipo local del Proyecto 1099 *Envejecimiento Digno, Activo y feliz* de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, realizará la respectiva visita de validación de condiciones con el propósito de ampliar la información acerca de la situación socioeconómica y familiar y determinar su grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD). Posteriormente, el caso será remitido a la Subdirección para la Vejez quien presentará la solicitud en la Mesa Técnica de Estudio de Caso, escenario en el cual se analizará el concepto técnico establecido en la visita y se validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar su ingreso al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una única lista de espera de personas mayores solicitantes de la ciudad de Bogotá, cuyo orden se debe seguir

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

El equipo local del Proyecto 1099 de la Subdirección Local para la Integración Social de Suba está a su disposición en el número telefónico 3279797 Ext. 3558 - 3559 y en la Carrera 91 # 146 C Bis - 15.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,


HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Correo electrónico: hfrodriguez@sdis.gov.co

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MMCM*
Revisó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MMCM*
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero – Subdirector Local Suba

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL